

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
NATURAL FLOWERS AND PRODUCTS CIA. LTDA. NAFLOW**

En la ciudad de Latacunga, hoy 06 de abril de 2018 en las instalaciones de **NATURAL FLOWERS AND PRODUCTS CIA. LTDA. NAFLOW.**, ubicada en la Ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi, se reúnen los accionistas el Sr. Diego Francisco Álvarez Romero por sus propios derechos y como titular del cincuenta por ciento por ciento (50%) y la señora Myrian Jeannete Álvarez Romero por sus propios derechos y como titular del cincuenta por ciento por ciento (50%), encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, los accionistas deciden declararse en Junta General Extraordinaria y Universal al tenor de lo prescribe el artículo 238 de la ley de Compañías. Dirige la Junta la Sra. Mirian Álvarez Romero, en su calidad de presidente de la compañía y actúa como secretario el Sr. Diego Álvarez Romero en su calidad de Gerente General de NATURAL FLOWERS AND PRODUCTS CIA. LTDA. NAFLOW La señora presidenta de la Junta General, extraordinaria y Universal de Accionistas de NATURAL FLOWERS AND PRODUCTS CIA. LTDA. NAFLOW., propone que se trate el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver los balances al 31 de diciembre del año 2017
2. Conocer y resolver sobre el informe del gerente por el año 2017
3. Conocer el informe de Comisario por el año 2017

Los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el orden del día planeado, la señora presidenta de la compañía da por instalada la Junta General, extraordinaria y Universal de Accionistas y se inicia el tratamiento del orden del día.

1. Conocer y resolver los balances al 31 de Diciembre del año 2017

La señora presidenta dispone se de lectura a los estados financieros correspondientes al año 2017, los Estados Financieros refleja una ganancia y se procede a emitir la siguiente resolución:

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar los Estados Financieros y el Estado de Resultados por el año 2017, y encarga al Gerente General cumpla con las disposiciones tributarias y societarias referente

a dichos balances. La presidenta dispone se trate el segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el informe del gerente por al año 2017

Por intermedio de Gerencia se da lectura al Informe de Administrador por el año 2017, el señor Gerente indica como punto principal que la compañía ha obtenido una ganancia en el año 2017, por tanto, su informe se limita señalar dicho aspecto.

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar el informe de Administrador.

3. Conocer el informe de Comisario por el año 2017

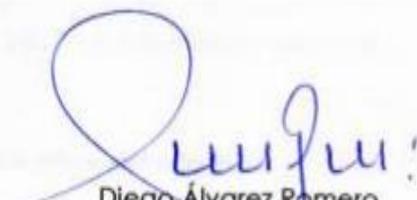
La señora presidenta solicita al Comisario dar lectura al informe se limita a indicar los valores reflejados en los Estados Financieros cumplen a cabalidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar el informe de Comisario.

Los accionistas de la compañía por unanimidad aprueban la presente acta sin modificación alguna y firman todos los accionistas.



Myriam Álvarez Romero
Presidenta



Diego Álvarez Romero
Gerente